



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2021-22**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]: “ECOLE D'ÉTÉ UNITA - UNDERGRADUATE SUMMER SCHOOLS” PARA MEJORAR EL NIVEL DE FRANCÉS MIENTRAS SE EXPLORA LA VIDA UNIVERSITARIA, DESDE LA INVESTIGACIÓN HASTA LA VIDA CULTURAL Y DEPORTIVA | (UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L’ADOUR – FRANCIA)**

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueban y hacen públicas las listas PROVISIONALES de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado “Ecole d’Été UNITA : Undergraduate Summer Schools” para mejorar el nivel de francés mientras se explora la vida universitaria, desde la investigación hasta la vida cultural y deportiva - Curso 2021/2022.2*

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 de la resolución de 23 de mayo de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado “Ecole d’Été UNITA : Undergraduate Summer Schools” para mejorar el nivel de francés mientras se explora la vida universitaria, desde la investigación hasta la vida cultural y deportiva Curso 2021/2022*, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.** Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes excluidos al proceso de selección con indicación de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II.

**Tercero.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2021-2022>

**Cuarto.-** De acuerdo con la instrucción del procedimiento recogida en la base 7 de la convocatoria, conceder un plazo para presentar alegaciones o subsanar, en los casos en los que sea posible, las causas que motivan la exclusión.

Conforme al artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por razones de interés público se permite acordar de oficio la tramitación de urgencia, y de acuerdo con el apartado 2 del citado artículo, no cabe recurso contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia, sin perjuicio del precedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

Habida cuenta de que de mantener los plazos inicialmente previstos en la citada base 7, el inicio del curso objeto de esta convocatoria y el plazo para nominar a los candidatos se produciría antes de su resolución, se considera que concurre dicho interés público, por lo que se aplica un plazo reducido de subsanación de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución.

**El plazo de subsanación finaliza el 9 de junio de 2022.**

Las alegaciones y/o documentación para subsanar deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f>

CSV: 6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	02/06/2022 11:07:00	



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2021-22**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]: “ECOLE D'ÉTÉ UNITA - UNDERGRADUATE SUMMER SCHOOLS” PARA MEJORAR EL NIVEL DE FRANCÉS MIENTRAS SE EXPLORA LA VIDA UNIVERSITARIA, DESDE LA INVESTIGACIÓN HASTA LA VIDA CULTURAL Y DEPORTIVA | (UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR – FRANCIA)**

**ANEXO I**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS**

Apellidos, nombre	Plan	Nota participación
Almuzara Diarte, Raúl	Pr. Conj. en Física-Matemáticas (FisMat)	7,61
Andreu Martínez de Madrid, Malena	Graduado en Lenguas Modernas	8,90
Arjoun Charaoui, Aiman	Graduado en Lenguas Modernas	6,01
Baldira Generelo, Carla	Graduado en Lenguas Modernas	8,33
Egido Luz, Vanessa	Graduado en Lenguas Modernas	8,09
Gil Arejula, Ainhoa	Graduado en Lenguas Modernas	7,24
Gil Bernad, Miguel	Pr. Conj en Derecho-ADE	6,84
Gimeno Navarro, Emma Carmen	Graduado en Lenguas Modernas	6,15
Minguillón Alzueta, Marta	Graduado en Medicina	6,88
Neagu, Magdalena	Graduado en Lenguas Modernas	5,67
Porcel Avezuela, María	Graduado en Lenguas Modernas	7,22
Rachdi, Fátima Zahra	Graduado en Lenguas Modernas	7,48
Redondo Rico, Oscar	Graduado en Lenguas Modernas	7,78
Ríos Susunaga, Marlon Camilo	Graduado en Lenguas Modernas	7,66
Solanas Huerta, Natalia	Pr. Conj en Derecho-ADE	7,41
Zaitouni El Ghaoual, Fátima	Graduado en Lenguas Modernas	8,00



6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f>

CSV: 6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	02/06/2022 11:07:00	



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2021-22**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]: “ECOLE D'ÉTÉ UNITA - UNDERGRADUATE SUMMER SCHOOLS” PARA MEJORAR EL NIVEL DE FRANCÉS MIENTRAS SE EXPLORA LA VIDA UNIVERSITARIA, DESDE LA INVESTIGACIÓN HASTA LA VIDA CULTURAL Y DEPORTIVA | (UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR – FRANCIA)**

**ANEXO II**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS**

Apellidos, nombre	Plan	Causa de exclusión
Trejo Rizo, Viviana Mercedes	Programa de Doctorado en Derechos Humanos y Libertades Fundamentales	No encontrarse matriculada en estudios de Grado



6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f>

CSV: 6e9ce70a58dd63c1dbc7afb769db6a6f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	02/06/2022 11:07:00	